

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTATAL
“AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.M.E., S.A”
Celebrada el día 17 de julio de 2024**

En Madrid, siendo las 09:30 horas del 17 de julio de 2024 se reúne de manera presencial, salvo el representante del Ministerio y el representante de la Abogacía del Estado, que lo hacen de manera telemática, los miembros de la Mesa de contratación que a continuación se indican:

[Redacted]

Presidente - Director de Asesoría Jurídica.

[Redacted]

Vocal – Director de Administración y Finanzas.

[Redacted]

Vocal- Director Técnico.

[Redacted]

Vocal – Gerente adjunto al Presidente.

[Redacted]

Vocal. – Representante del Ministerio.

[Redacted]

Vocal – Abogado del Estado Coordinador.

[Redacted]

Secretario – Letrado Contratación Pública.

Estando presentes todos los representantes con voz y voto, se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación de conformidad con lo previsto en el Procedimiento Interno de Contratación.

Constituida la Mesa de Contratación, el Presidente solicita a los miembros que manifiesten, una vez leído el orden del día, que no tienen incompatibilidad alguna, ni conflicto de interés para participar en la Mesa. Todos los miembros comunican no tener incompatibilidad ni conflicto de interés para los asuntos que se van a tratar en la Mesa de Contratación. A continuación, se cede la palabra al Secretario que procede a la lectura del siguiente:



3.-Estudio y conformidad, en su caso, de la documentación del adjudicatario de los contratos:

3.1.-Servicio de Ingeniería para la implantación, puesta en marcha y soporte de un sistema de Gestión de Mantenimiento Asistida por Ordenador (GMAO) Centralizado para las infraestructuras en explotación de ACUAMED (expediente SV/12/24).

En la reunión del Consejo de administración celebrada el 27 de junio de 2024, tras el estudio de la propuesta de adjudicación remitida por la Mesa de contratación, los miembros del Consejo de administración aprobaron seleccionar a la SISTEPLANT, S.L. para el presente contrato.

Con fecha 28 de junio de 2024 se solicitó al licitador el requerimiento de la documentación referida en los artículos 140 y 150.2 de la LCSP, otorgándole un plazo de 10 días hábiles.

Recibida la documentación, se ha analizado por la unidad responsable y se eleva a la Mesa de contratación para su estudio y conformidad.

Analizada la documentación, se declara la documentación correcta.

Se concluye que el órgano de contratación ha adjudicado el expediente SV/12/24 *Servicio de Ingeniería para la implantación, puesta en marcha y soporte de un sistema de Gestión de Mantenimiento Asistida por Ordenador (GMAO) Centralizado para las infraestructuras en explotación de ACUAMED*, a SISTEPLANT, S.L.

A continuación, se procederá al notificación y publicación de la adjudicación y, transcurrido el plazo legalmente establecido, la formalización del contrato.

Documento firmado digitalmente por:
R. M. R. (18/07/2024 13:41 CEST), A. S. A. (18/07/2024 14:28 CEST)
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la url



4.- Ruegos y preguntas

No se plantean.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Presidente, siendo las 10:30 horas del día al principio indicado.

Firmado digitalmente por:

████████████████████. *Secretario.*

████████████████████. *Presidente.*

Documento firmado digitalmente por:
R. M. R. (18/07/2024 13:41 CEST), A. S. A. (18/07/2024 14:28 CEST)
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la url

